

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0295-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2024

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señora Magíster

Maria Fernanda Racines Corredores

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor

Andres Alejandro Campaña Remache

Concejel Metropolitan

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señora Magíster

Maria Belen Proaño Guerra

Secretaria de Inclusión Social

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitan

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Ingeniera

Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca

Directora Metropolitana

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN NO. 010-EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

Por disposición de la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, Concejala Joselyn Mayorga y de la Secretaria General del Concejo Metropolitan de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 de los

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0295-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2024

artículo 27, 64 y 66 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Extraordinaria No. 010, a realizarse el día jueves 01 de febrero de 2024, a las 18h30, a través de medio telemáticos, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de la Secretaría de Inclusión Social las bases, cronograma, y plan de comunicación para el Premio Manuela Espejo 2024, previsto en el artículo 757 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en el oficio Nro. GADDMQ-SIS-2024-0131 de 26 de enero de 2024 y en el Memorando Nro.GADDMQ-SIS-2024-0139 de 29 de enero de 2024; y, resolución al respecto.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <http://tinyurl.com/2s3jr9ew>

Nota 2: Enlace para acceder a la sesión de la comisión: <http://tinyurl.com/5n8fzfxh>

Nota 3: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 4: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades). Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0295-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señorita Abogada

Daniela Beatriz Palacios Navarrete

Secretaria de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniela Beatriz Palacios Navarrete	dp	SGCM	2024-01-31	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-01-31	

